



PROYECTO: “RED FEDERAL DE CONCESIONES – ETAPA III”

El proyecto denominado “Red Federal de Concesiones - Etapa III” estará integrado por los siguientes tramos que se detallan a continuación:

a) Tramo Centro (I)

Estará conformado por:

Ruta Nacional N°9, entre el Km.297,00 (Empalme RN N° A-008 – Rosario, Santa Fe) y el Km. 660,16 (Inicio de Concesión de la Red de Accesos a Córdoba (RAC) – Pilar, Córdoba).

Ruta Nacional N°19, entre el Km. 0,00 (Empalme RN N° 11 - Santo Tomé, Santa Fe) y el Km. 127,19 (Limite Santa Fe/ Córdoba).

Ruta Nacional N°34, entre el km. 0,00 (Empalme RN N° A-008 – Rosario, Santa Fe) y el Km. 188,68 (Empalme RN N° 19).

El Tramo Centro (I) conformado por la Ruta Nacional N° 9 desde Rosario hasta Córdoba capital, la Ruta Nacional N° 19, desde Santo Tomé hasta el límite con Córdoba, y la Ruta Nacional N° 34 desde Rosario hasta su intersección con la Ruta Nacional N° 19, constituye un corredor vial con arterias estratégicas de interconexión regional en el centro del país. Desde el punto de vista económico, este eje vial es clave para el transporte de bienes agroindustriales, conectando zonas de alta producción agrícola y ganadera con polos industriales como Córdoba y Rosario, y con puertos de exportación en el Paraná. Además, articula ciudades intermedias con fuerte identidad regional y tradiciones compartidas, promoviendo el intercambio y la cohesión entre provincias con raíces históricas comunes. Estas favorecen el acceso a diversos atractivos como las sierras cordobesas, los espacios culturales de Rosario y Santa Fe, y múltiples pueblos con valor patrimonial. Este corredor soporta un alto flujo vehicular —especialmente de carga pesada— y requiere una infraestructura moderna y segura, siendo clave para la logística nacional e internacional dentro del Mercosur. En suma, este entramado vial no solo

Vialidad Nacional

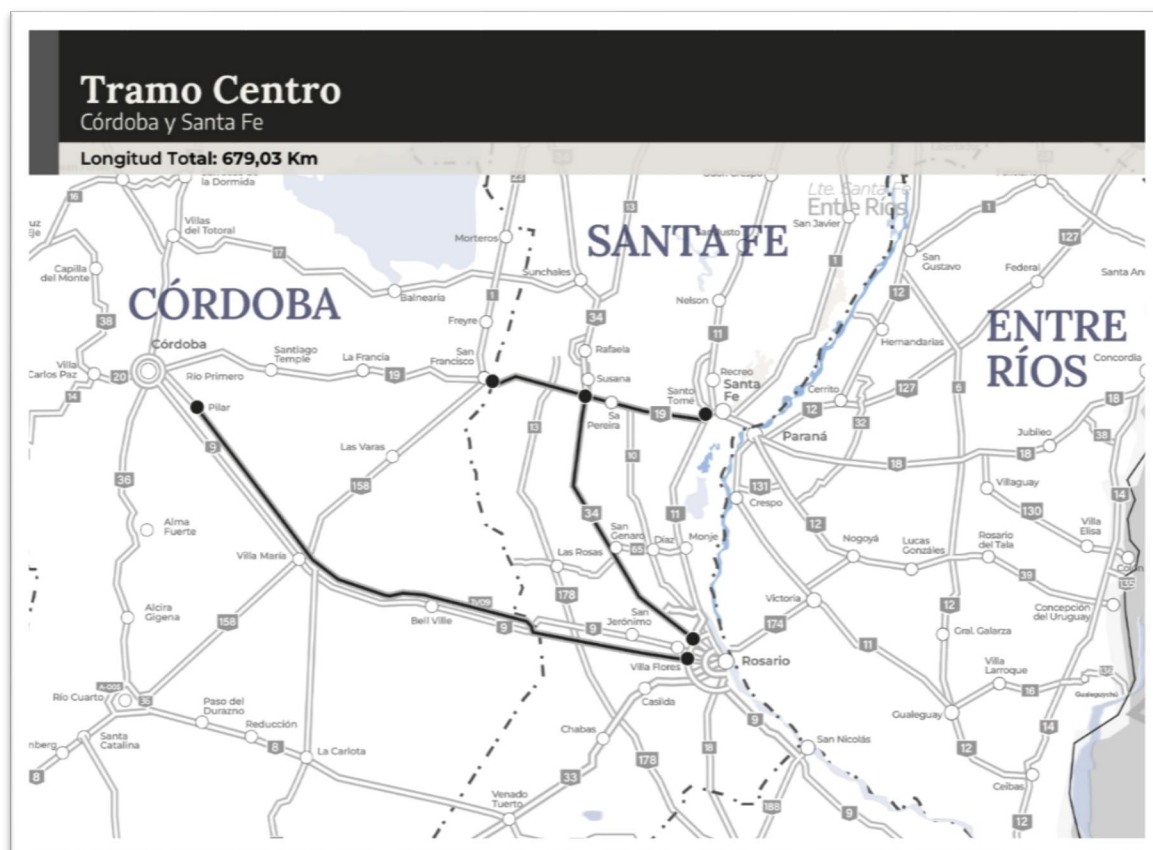


Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

impulsa el desarrollo económico, sino que también fortalece la integración territorial y cultural del centro argentino.

La longitud total del tramo es de 679,03 km.



b) Tramo Mesopotámico (2)

Estará conformado por:

Ruta Nacional N° 18, entre el Km 14,55 (Empalme RN N° 12 - Paraná, Entre Ríos) y el Km 241,27 (Empalme RN N° 14- Puerto Yerúa, Entre Ríos).

Ruta Nacional N° 12, entre el Km. 401,29 (Empalme RN N° 131 – Crespo, Entre Ríos) y el Km. 450,68 (Empalme RN N° 18 – Paraná, Entre Ríos).

Ruta Nacional N° A-012 entre el Km 0,00 (Empalme RN N°9 – Rosario, Santa Fe) y el Km 66,71 (Empalme RN N° 11 – Rosario, Santa Fe).

Vialidad Nacional

Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina





El Tramo Mesopotámico (2) conformado por la Ruta Nacional N° 18 entre Paraná y Puerto Yerúá, la Ruta Nacional N° 12 entre Crespo y Paraná, y la Ruta Nacional A-012 en el anillo perimetral de Rosario, representa un eje de gran relevancia estratégica para el litoral argentino. En términos económicos, este corredor vincula áreas productivas claves del centro-este del país, facilitando la circulación de mercancías agroindustriales, forestales y citrícolas hacia los centros de consumo y exportación, especialmente los puertos sobre el río Paraná. Cultural y socialmente, une ciudades y localidades con una rica historia vinculada al desarrollo del federalismo, el cooperativismo agrario y la cultura litoraleña, favoreciendo la interacción entre comunidades con identidades propias pero complementarias. En lo que respecta al transporte, este corredor combina tramos de flujo regional e interprovincial, siendo fundamental para el movimiento de cargas y pasajeros, y contribuyendo a la descongestión de accesos urbanos críticos como los de Rosario. En conjunto, este entramado vial potencia la integración económica y socio territorial del Litoral y el Centro del país, consolidando su rol en la conectividad nacional y regional.

La longitud total del tramo es de 342,82 km.



c) Tramo Centro Norte (3)

Estará conformado por:

Ruta Nacional N°34, entre el Km. 188,68 (Empalme RN N° 19) y el Km. 725,11 (Empalme RP N° 5 - La Banda, Santiago del Estero).

El tramo Centro Norte (3) conformado por la Ruta Nacional N° 34 que se extiende desde su empalme con la RN N° 19 hasta su conexión con la Ruta Provincial N° 5 en La Banda, Santiago del Estero, constituye un corredor estratégico para el desarrollo del norte y centro argentino. Este eje es vital para el traslado de productos agrícolas, especialmente granos como la soja, el maíz y el trigo, así como también de productos ganaderos y forestales, conectando zonas rurales productivas de Santa Fe, Tucumán y Santiago del Estero con centros de consumo e infraestructura logística nacional. Se trata de una vía de intenso tránsito pesado y de pasajeros, lo que la convierte en una arteria fundamental para el sistema logístico nacional. Este entramado vial no solo

Vialidad Nacional

Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

impulsa el desarrollo económico y la conectividad territorial, sino que también sostiene un entramado social profundamente ligado a la historia y cultura del interior argentino.

La longitud total del tramo es de 536,43 km.

Vialidad Nacional

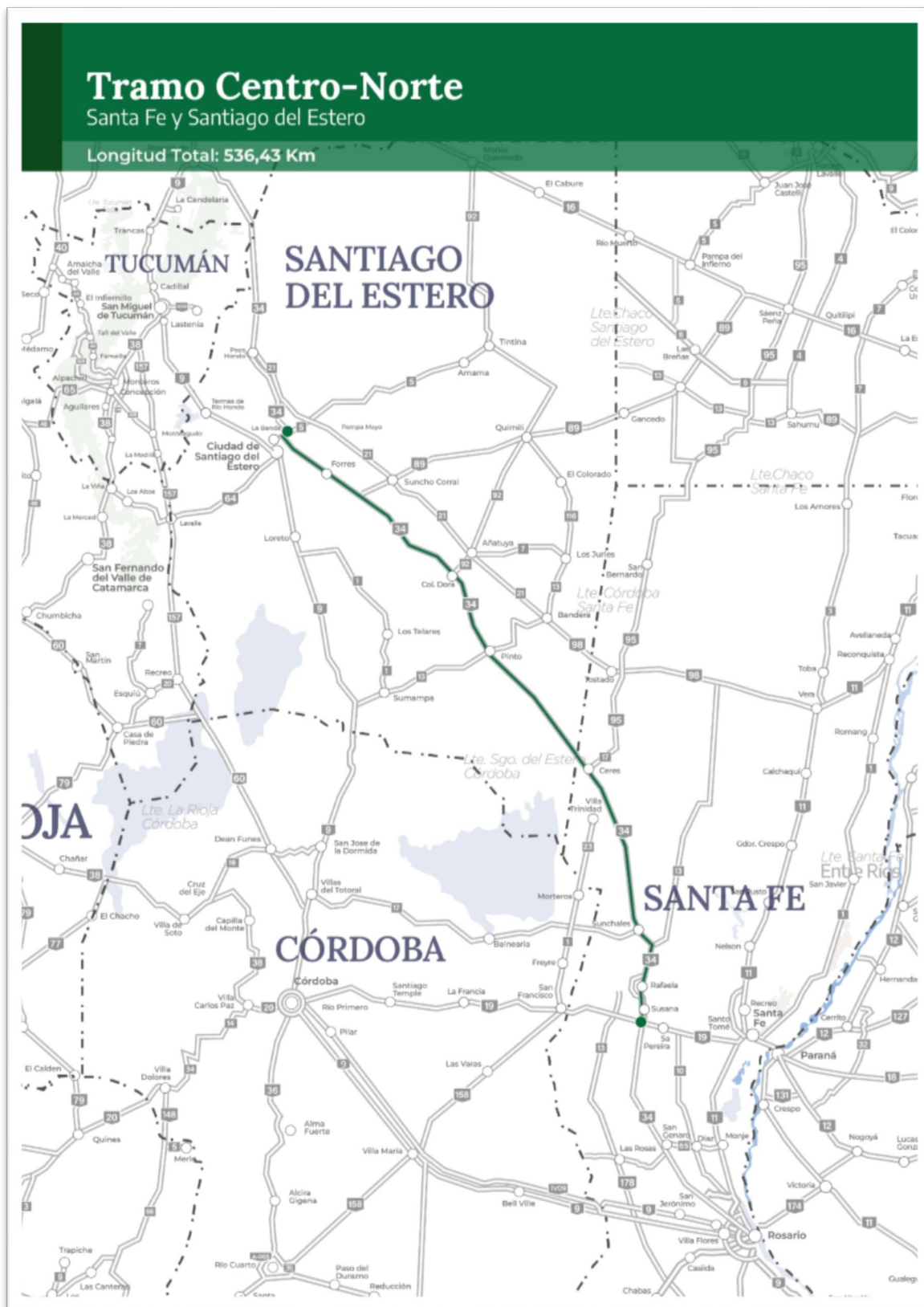
Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina





Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Vialidad Nacional

Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina





d) Tramo Noroeste (4)

Estará conformado por:

Ruta Nacional N° 9, entre el Km. 1139,68 (Empalme RN N° 64 - Santiago del Estero, capital) y el Km. 1593,25 (Salta, capital).

Ruta Nacional N°9, entre el Km. 1687,19 (Empalme RN N° 66 – San Salvador de Jujuy, Jujuy) y el Km. 1705,71 (Empalme RN P° 4 – Yala, Jujuy).

Ruta Nacional N°34, entre el Km. 1130 (Empalme RN N° 9 Torzalito, Salta) y el Km. 1196,51 (Km 1196,51 - Acceso San Pedro de Jujuy, Jujuy).

Ruta Nacional N° 66, entre el Km. 0,00 (Empalme RN N° 9 – San Salvador de Jujuy, Jujuy) y el Km. 37,94 (Empalme RN N° 34).

Ruta Nacional N° 1V66, entre el Km. 0,00 (Empalme RN N° 66) y el Km. 13,23 (Empalme RN N° 34).

Ruta Nacional N° A-016, entre el Km. 0,00 (Empalme RN N° 9 - San Miguel de Tucumán, Tucumán) y el Km. 6,75 (Aeropuerto Internacional Tte. Benjamín Matienzo - San Miguel de Tucumán, Tucumán).

El Tramo Noroeste (4) que integran los tramos de la Ruta Nacional N° 9 desde Santiago del Estero hasta Salta y desde San Salvador de Jujuy hasta Yala, junto con segmentos de las RN N° 34, 66, 1V66 y A-016, constituye una de las principales arterias del norte argentino, con fuerte impacto en lo económico, el transporte y la dimensión socio-cultural. Este corredor conecta polos productivos agroindustriales clave del NOA —como los dedicados a la caña de azúcar, los cítricos, el tabaco, granos y productos mineros— con centros urbanos y con nodos logísticos como el aeropuerto internacional de Tucumán, dinamizando el comercio regional y las exportaciones. El transporte en este tramo contiene un eje multimodal que articula flujos de cargas pesadas y pasajeros, siendo esencial para la circulación entre capitales provinciales, zonas rurales y pasos fronterizos, aunque enfrenta desafíos en materia de



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

infraestructura vial, debido al alto tránsito y la topografía cambiante. En conjunto, este entramado vial cumple un rol integrador clave, consolidando al NOA como una región vital dentro del desarrollo territorial argentino.

La longitud total del tramo es de 596,52 km.



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Vialidad Nacional

Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina





e) Tramo Litoral (5)

Estará conformado por:

Ruta Nacional N°12, entre el Km. 871,15 (Empalme RN N° 123 – 9 de Julio, Corrientes) y el Km. 1206,69 (Empalme RN N° 118)

Ruta Nacional N°16, entre el Km. 0 (Acceso Viaducto lado Corrientes, incluido Pte. Gral. Belgrano) y el Km. 211,2 (Empalme RN N° 89 - Avia Terai, Chaco).

El Tramo litoral (5) integrado por la Ruta Nacional N° 12 entre 9 de Julio y su empalme con la RN N° 118 en Corrientes, y la Ruta Nacional N° 16 desde el Viaducto del Puente General Belgrano hasta Avia Terai en Chaco, desempeña un papel estratégico en la articulación del nordeste argentino. Este eje es fundamental para el movimiento de productos agrícolas, forestales y ganaderos, típicos de las provincias de Corrientes y Chaco, además de facilitar el acceso a puertos fluviales y a mercados regionales y nacionales, potenciando cadenas de valor como la del arroz, la madera, el algodón y la ganadería. Desde la perspectiva del transporte, el corredor conecta puntos neurálgicos del NEA, siendo uno de los pocos enlaces directos entre ambas provincias mediante el Puente General Belgrano, cuya relevancia logística y simbólica lo convierte en un nodo clave para el tránsito de cargas y pasajeros. Además, fortalece los vínculos históricos entre Corrientes y Chaco, contribuyendo a la cohesión territorial y al desarrollo regional equilibrado.

La longitud total del tramo es de 546,74 km.



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



f) Tramo Noreste (6)

Estará conformado por:

Ruta Nacional N°12, entre el Km. 1206,69 (Empalme RN N° 118) y el Km. 1336,00 (Posadas, Misiones).

Ruta Nacional N°12, entre el Km. 1349,2 (Posadas, Misiones) y el Km. 1641,52 (Acceso Puente Tancredo Neves, Misiones).

Ruta Nacional N° 105, entre el Km. 0,31 (Empalme RN N° 12 – Posadas, Misiones) y el Km. 34,9 (Empalme RN N° 14 –Pindapoy, Misiones).

El Tramo Noreste (6) conformado por la Ruta Nacional N° 12, desde el empalme con la RN N° 118 hasta el acceso al Puente Internacional Tancredo Neves, junto con la Ruta Nacional N° 105 desde Posadas hasta su empalme con la RN N° 14 en Pindapoy, representa una infraestructura clave para la

Vialidad Nacional

Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina





conectividad y el desarrollo de la provincia de Misiones y su vinculación con el resto del país y con Brasil. Este eje vial articula zonas de producción yerbatera, forestal, hortícola y ganadera con centros urbanos como Posadas y con pasos fronterizos estratégicos, favoreciendo tanto el comercio interno como las exportaciones hacia el Mercosur. En términos de transporte, el corredor cumple un rol fundamental como vía troncal de acceso al sur y centro de Misiones, y al mismo tiempo canaliza el tránsito turístico hacia destinos emblemáticos como las Cataratas del Iguazú, siendo una ruta de alta circulación de vehículos particulares, transporte de cargas y ómnibus de larga distancia. En conjunto, este corredor potencia la integración territorial de Misiones, su inserción económica regional y el fortalecimiento de su diversidad social y cultural.

La longitud total del tramo es de 456,22 km





g) Tramo Chaco Santa Fe (7)

Estará conformado por:

• Ruta Nacional N° 11, entre el Km. 510,62 (Nelson, Santa Fe- km 510,62 y el Km. 1007,8 (Empalme RN N° 16-Resistencia, Chaco).

El Tramo Chaco-Santa Fe (7) conformado por la Ruta Nacional N° 11 entre Nelson, en la provincia de Santa Fe, y su empalme con la Ruta Nacional N° 16 en Resistencia, Chaco, constituye un corredor vial de vital importancia para el desarrollo del noreste argentino. Esta vía conecta zonas agrícolas altamente productivas del norte santafesino con regiones del Chaco dedicadas a la ganadería, la agricultura y la producción forestal, facilitando el transporte de materias primas y productos elaborados hacia los mercados internos y los puertos del litoral. En términos de transporte, se trata de una arteria clave del sistema troncal que vincula el centro del país con el NEA, soportando un flujo constante de vehículos de carga, transporte de pasajeros y tránsito regional, presentando desafíos en cuanto a mantenimiento y capacidad debido a su elevada utilización.

La longitud total del tramo es de 497,18 km



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Vialidad Nacional

Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina





h) Tramo Cuyo (8)

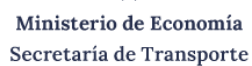
Estará conformado por:

Ruta Nacional N° 7, entre el Km. 865,49 (Limite San Luis/Mendoza) y el Km. 1012,31 (Palmira, Mendoza).

Ruta Nacional N°7, entre el Km. 1054,59 (Empalme RN N° 40 (Mendoza)) y el Km. 1236,86 (Limite Internacional Argentina-Chile).

El Tramo Cuyo (8) conformado por la Ruta Nacional N° 7, entre el límite de San Luis con Mendoza hasta Palmira, y desde el empalme con la Ruta Nacional N° 40 en Mendoza capital hasta el paso internacional con Chile, representa uno de los ejes más estratégicos del país en términos económicos y de transporte. Este corredor articula uno de los principales accesos al Paso Internacional Cristo Redentor, siendo parte fundamental del corredor bioceánico que conecta los mercados del Atlántico con los del Pacífico. A lo largo de este tramo se localiza una intensa actividad vitivinícola, agroindustrial y comercial, destacándose Mendoza como nodo de exportación, logística y servicios. En cuanto al transporte, se trata de una de las rutas troncales más transitadas de Argentina, con alta circulación de camiones de carga internacional, vehículos particulares y transporte turístico, lo que demanda infraestructura moderna y medidas constantes de mantenimiento y seguridad vial. Asimismo, potencia el intercambio binacional con Chile, no solo a nivel comercial, sino también educativo, turístico y cultural, consolidando a esta vía como un eje de integración continental.

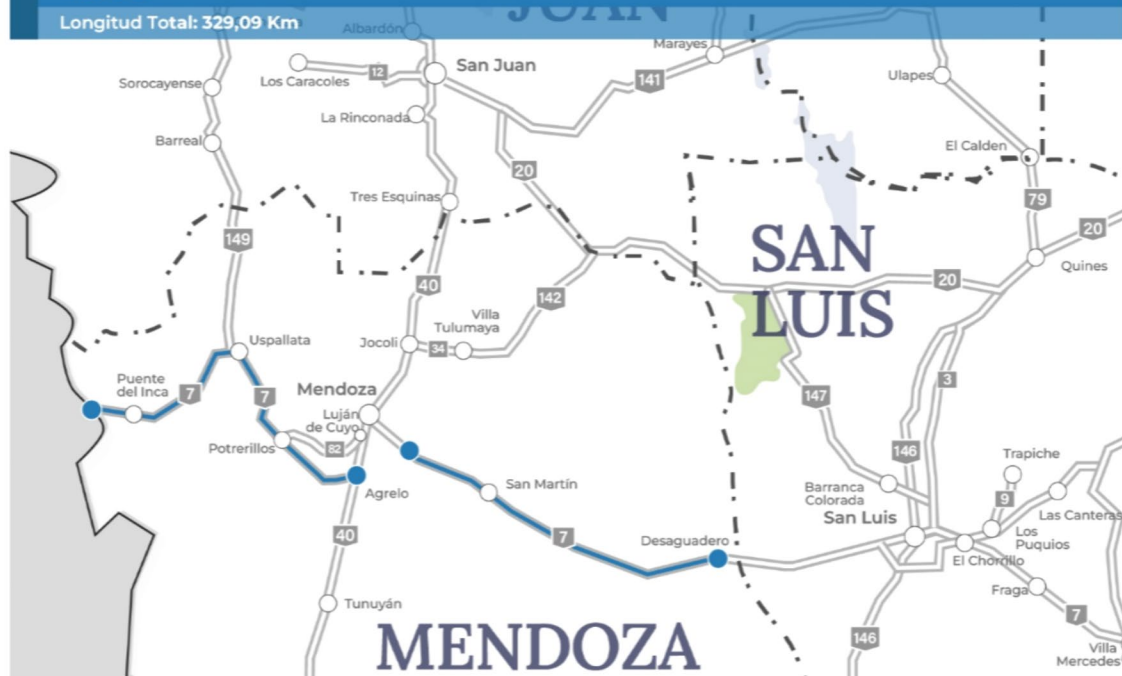
La longitud total del tramo es de 329,09 km.



Tramo Cuyo

Mendoza

Longitud Total: 329,09 Km



Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I - OBJETO AUDIENCIAS PÚBLICAS - RFC - ETAPA III - EX-2025-59701840- -APN-DNV#MEC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.